

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

1081 *Enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa (Ref. enajenación 79)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 16 de enero de 2018, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor INGESBA INSULAR SL, con NIF B07922032, en el expediente con la referencia 13/032330 (Ref. enajenación: 79), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears (ATIB) de fecha 19 de enero de 2018, se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Lote nº 1:

URBANA: DEPARTAMENTO NÚMERO CUATRO DE ORDEN.- Propiedad constituida por un espacio de aparcamiento de la planta sótano señalado con el número 4 del edificio plurifamiliar señalado con el número veintiséis del Passeig Joan Mas i Mates de la villa de Sant Joan. Tiene una superficie de nueve metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus límites, mirando desde la zona de paso y maniobra adyacente al mismo: por frente, dicha zona; derecha, aparcamiento 3; por la izquierda, el 5; y por fondo, rampa. Cuota: cero coma veinticinco por ciento. No está coordinada con el catastro.

Datos registrales: FINCA 14590, del Municipio de Sant Joan, INSCRITA AL TOMO 4427, LIBRO 238, FOLIO 81 del Registro de la Propiedad de Petra

Valoración: 10.008,20 euros.

Tipo de derecho sobre el inmueble: 100% pleno dominio.

Valor Enajenación: 10.008,20 euros (diez mil ocho euros con veinte céntimos de euro).

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Sujeto a las normas de un edificio sujeto al régimen de Propiedad Horizontal, la cuales se relacionan en su finca matriz número 14429.

- Posibles afecciones

Tipo subasta (1ª licitación): 10.008,20 euros

Precio mínimo adjudicación directa: 10.008,20 euros

Lote nº 2:

URBANA: DEPARTAMENTO NÚMERO SEIS DE ORDEN.- Propiedad constituida por un espacio de aparcamiento de la planta sótano señalado con el número 6 del edificio plurifamiliar señalado con el número veintiséis del Passeig Joan Mas i Mates de la villa de Sant Joan. Tiene una superficie de nueve metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus límites, mirando desde la zona de paso y maniobra adyacente al mismo: por frente e izquierda dicha zona; derecha, aparcamiento 5; y por fondo, rampa. Cuota: cero coma veintinueve por ciento. No está coordinada con el catastro.

Datos registrales: FINCA 14592, del Municipio de Sant Joan, INSCRITA AL TOMO 4427, LIBRO 238, FOLIO 81 del Registro de la Propiedad de Petra.

Valoración: 10.008,20 euros.

Tipo de derecho sobre el inmueble: 100% pleno dominio.

Valor Enajenación: 10.008,20 euros (diez mil ocho euros con veinte céntimos de euro).



Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Sujeto a las normas de un edificio sujeto al régimen de Propiedad Horizontal, la cuales se relacionan en su finca matriz número 14429.
- Posibles afecciones

Tipo subasta (1ª licitación): 10.008,20 euros

Precio mínimo adjudicación directa: 10.008,20 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta, por haberse celebrado una única licitación, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado en el registro general de la oficina de recaudación de la ATIB situada en la calle Cecilio Metelo, 11 A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 19 de abril de 2018, a las 13:00 horas. El día 20 de abril de 2018, a las 12:00 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas ya la adjudicación del bien en el caso de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y, a tal efecto, se establece un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el 19 de julio de 2018, a las 13:00 horas. El día 20 de julio de 2018, a las 12:00 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 152, de 14 de diciembre de 2017, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 19/01/2018

Administrador Tributario

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

Justo Alberto Roibal Hernández

